



NORMAS SANITARIAS
RETORNO SEGURO

PROTOCOLO DE INGRESO Y SALIDA DE ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO

Respetemos las siguientes reglas

Consultas a directivos@kimunlawal.cl



PROTOCOLO DE INGRESO Y SALIDA DE ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO.

OBJETIVO: Proporcionar directrices para disminuir el riesgo de contagio de COVID-19, en el establecimiento educacional y proteger a nuestra Comunidad Educativa, estableciendo pasos claros de ingreso y salida de estudiantes al establecimiento.

Este Protocolo es aplicable para todos los y las estudiantes que ingresen al establecimiento.

RESPONSABILIDADES:

Dirección del Establecimiento: Es responsable por la salud y seguridad del alumnado de la escuela, responsable de proveer todos los recursos necesarios para el normal desarrollo de las actividades y que permita el cumplimiento de este procedimiento, con el fin de prevenir posibles contagios entre estudiantes, liderar la implementación y correcta aplicación de normas de procedimientos, salud y seguridad en el establecimiento educacional.

Coordinador de Seguridad Escolar: Es responsable de coordinar y verificar la adecuada coordinación de acciones en procedimientos de ingreso y salida de los y las estudiantes, responsable de instruir al personal de inspectoría en el control de ingreso y salida de estudiantes.

Asistentes de la educación: Es responsable de supervisar los pasos correctos para el ingreso y salida de los alumnos.

PROCEDIMIENTO DE INGRESO.

1. Los estudiantes ingresarán a la escuela una vez que se abran las puertas de acceso 30 minutos antes de la hora de ingreso oficial.



-
2. Los alumnos y alumnas deben ingresar sólo con sus elementos escolares, por lo que se descarta el ingreso de cualquier elemento que no se encuentre relacionado con sus clases.
 3. Los alumnos y alumnas deberán ingresar al establecimiento por la entrada señalada de acuerdo al nivel correspondiente, utilizando en todo momento mascarilla en forma obligatoria.
 4. Al llegar a la puerta de ingreso, se pararán en un pediluvio para desinfección de calzado y toma de temperatura, avanzarán en hileras con el debido distanciamiento, se les aplicará alcohol (en gel o líquido) en las manos para poder ingresar a las dependencias interiores.
 5. Los alumnos podrán ingresar y avanzar hacia sus salas con el debido distanciamiento y siempre usando su mascarilla.
 6. Los alumnos se desplazan a las salas en forma ordenada, manteniendo el distanciamiento que corresponde, según señaléticas ya establecidas para cada curso y las indicaciones de personal a cargo quienes se ubicarán en lugares específicos en el recorrido a la sala de clases.
 7. El docente ya estará en la puerta de la sala para el ingreso de los alumnos, quienes se ubicarán afuera de la sala en la zona demarcada, manteniendo el distanciamiento que corresponde.
 8. Al ingreso a las salas los alumnos aplicarán alcohol gel en sus manos desde el dispensador ubicado al costado de la pizarra, y se ubicarán en sus puestos siguiendo las indicaciones del docente. El orden de ubicación en los puestos al ingresar será a partir del último puesto hacia adelante.
 9. El profesor será el encargado de dar la contención e inducción diaria a los alumnos, y recordarles las medidas de protección, seguridad y explicará el nuevo funcionamiento de la escuela.
 10. El uso de baños se realizará con aforo adecuado a cada espacio y control de medidas de autocuidado e higiene.





PROCEDIMIENTO DE SALIDA

1. Los cursos se dispondrán a salir de sus salas, previa instrucción de docente a cargo e inspectores. El orden de salida de la sala será a partir del puesto más cerca de la puerta hasta el más alejado de ella.
2. Los alumnos(as) se retiran del establecimiento de forma ordenada hacia las puertas de salida, manteniendo el distanciamiento correspondiente.
3. Los cursos se retirarán en forma parcelada, siguiendo las indicaciones del personal a cargo ubicados estratégicamente en diferentes puntos del establecimiento.
4. Los(as) apoderados deberán esperar la salida de estudiantes en las afueras del establecimiento, sin hacer ingreso a las dependencias de éste.

Nota: Se informa que el presente Protocolo se encuentra en proceso de evaluación permanentemente de acuerdo a la normativa legal, por lo que se encuentra sujeto a modificaciones.